

Programa de movilidad estudiantil nacional Espacio Común de Educación Superior (ECOES)

La Universidad del Golfo de México Norte a través del convenio de cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene oportunidad de ofrecer estancias en las facultades de la UNAM para que, por dos periodos alumno de la UGM, puedan solicitar movilidad de acuerdo a la carrera que cursa.

Requisitos Generales que los estudiantes de las instituciones de enseñanza superior (IES) mexicanas que tengan convenio vigente de intercambio con la UNAM deberán cubrir, para realizar estancias de movilidad e intercambio en los niveles de licenciatura y posgrado:

- Las postulaciones deben ser presentadas por la institución de origen a través de la coordinación de Programas de ECOES y registrarse en línea en la página de ECOES-UNAM (www.ecoes.unam.mx), dentro del plazo establecido.
- Los estudiantes de la Universidad del Golfo de México Norte, por medio del convenio con la UNAM gozarán de exención en el pago de inscripción y colegiatura en la UNAM; los demás gastos generados por el intercambio serán cubiertos por el estudiante.
- Para la participación del alumno será necesario: Acudir con el responsable de movilidad de la Universidad del Golfo de México Norte y revisar los requisitos específicos que han sido establecidos por parte de la universidad.
- Investigar en la escuela, facultad, centro o instituto de la UNAM las asignaturas que podrá cursar.
- Solo se podrá elegir asignaturas de sistema escolarizado y que corresponda al semestre y sean nones si abarcan de septiembre a enero o pares si abarcan febrero julio, a excepción de la oferta académica de la Facultad de Ingeniería que imparte semestres nones y pares.
- El estudiante deberá completar su registro electrónico en www.ecoes.unam.mx.

Convocatoria ECOES de Movilidad - 1

Periodo de publicación cada año

- **Agosto – Septiembre**

Envío de expedientes de cada año:

- **Ultimos días del mes de septiembre**

Primer periodo.- respuesta de las solicitudes de movilidad de cada año

- **Entre el 10 y 15 de noviembre**

Primer periodo de duración de la movilidad de cada año:

- **Enero – junio**

Convocatoria ECOES de Movilidad - 2

Periodo de publicación cada año

- **Febrero – Marzo**

Envío de expedientes de cada año::

- **Últimos días del mes de marzo**

Respuesta de las solicitudes de movilidad de cada año

- **Entre el 10 y 15 de junio**

Periodo de duración de la movilidad de cada año:

- **Agosto – Diciembre**

Documentos que deberá contener el expediente a entregar:

- Carta de postulación de la universidad de procedencia.
- Solicitud de participación ECOES (no se aceptarán con letra de molde), se puede descargar desde www.ecoes.unam.mx
- Formatos de estudios a realizar.
- Kardex del estudiante con promedio general mínimo de 8.5 y porcentaje del avance de mínimo el 50 % al momento de solicitar el intercambio.
- Carta de exposición de motivos (1cuartilla)
- Comprobante de asignaturas del semestre que cursara actualmente
- CV resumido en máximo 1 cuartilla (sin documentos probatorios)
- Dos cartas de recomendación académica (para los estudiantes que solicitan la Facultad de Psicología, deberán presentar el formato establecido, lo pueden descargar en (www.ecoes.unam.mx))
- Copia de la Credencial del IFE o Pasaporte vigente
- CURP
- Certificado médico de buena salud.
- Copia del seguro médico facultativo o copia de la póliza del seguro de gastos médicos mayores.

Para mayor información sobre estos programas contactar con:

Universidad del Golfo de México Norte
Dirección Operativa de Enseñanza Media Superior y Superior
Departamento de Educación Continua.

C.P.A. Luz María Arroyo Duran

Oriente 17 No. 1265, Entre Norte 22 y 24
Colonia El Eden.

Teléfono 01 272 72 4 14 44 Ext. 120

Correo electrónico: larroyo@ugm.edu.mx

Correo Electrónico: luzmarroyo55@hotmail.com

Skype: luzmaduran407